

2880

RESOLUCIÓN N° _____/2018

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

16 AGO. 2018

VISTOS: Ingreso N° 29103 de fecha 14 de agosto del 2018; Resolución N° 4259, de fecha 19 de diciembre del 2017; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 4259 de fecha 19 de diciembre del 2017, mediante la cual autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-755024, de giro **OFICINA ADMINISTRATIVA DE COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE MONEDA EXTRANJERA, ENVÍO DE DINERO**, a nombre de LA FORTUNA SPA., RUT: 76.788.331-5, en la dirección AV. RECOLETA N° 302 – 320, LOCAL 502, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 28 de febrero del 2018,

DEBE DECIR:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 18 de diciembre del 2018

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
14/08/2018